



*Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 09 SEP 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 047/2021 relacionada con la adquisición de mobiliario en el marco del PLAN VES, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Gestión Académica, Ciencia y Tecnología a/c, presenta la solicitud de compra de mobiliario en el marco del PLAN VES con un costo estimado de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE (\$ 343.413.-).

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que se cursaron invitaciones por correo electrónico a partir del día 04 de agosto de 2021.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron cuatro (04) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que, posteriormente, la Directora de Gestión Académica, Ciencia y Tecnología a/c, manifiesta la necesidad de ampliar las cantidades solicitadas.

Que dicha ampliación fue autorizada por esta Secretaría.

Que la firma ERRE-DE S.R.L. acepta ampliar el renglón 1 en diecisiete (17) unidades y el renglón 3 en diez (10) unidades y la firma EDUCANDO S.R.L, acepta ampliar el renglón 2, en dos (2) unidades.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN



*Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de mobiliario en el marco del PLAN VES, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 047/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE (\$ 343.413.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma ERRE-DE S.R.L., los renglones 1 y 3 de la Contratación Directa DISPyO N° 047/2021 y AMPLIAR el renglón 1 en diecisiete (17) unidades; y el renglón 3 en diez (10) unidades, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON 42/100 (\$ 477.983,42.).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma EDUCANDO S.R.L., el renglón 2 de la Contratación Directa DISPyO N° 047/2021; y ampliar en dos (2) unidades, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y SIETE (\$ 211.047.-).

ARTÍCULO 4°.- Otorgarán la recepción de conformidad del mobiliario la Señora Pilar Sobero y Rojo y el Señor Diego Di Renzo.-

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 39, Actividad 07, de la Fuente de Financiamiento 13, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000099/2021. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000446-21

Lic. Marcelo D. Busalacchi  
Secretario de Gestión y  
Administración Presupuestaria